

VISTO: Que por resolución 22/088 se autoriza la venta en espacios públicos al Sr. **Charlie González, C.I. 5398873-4.** Que la continuidad del permiso quedaba sujeta al cumplimiento de pautas y reglamentos, así como al seguimiento que realizara MIDES de la situación particular.

RESULTANDO: Que el Concejo, atento a las situaciones expuestas por informe del CIC.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1. Rescindirel permiso de venta en espacios públicos otorgado al Sr. **Charlie González, C.I. 5398873-4.**
2. Comunicar a MIDES lo resuelto.
3. Comunicar al Cuerpo Inspectivo de lo resuelto.
4. Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada en fecha 15 de marzo de 2022.



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida



Adriana de Sosa
Concejal



Juan Díaz
Concejal



Daniel López
Concejal



Wilham Bermolen
Concejal